

## MENDOZA, 17 de setiembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 23043/25 caratulado: "Secretaría de Investigación y Posgrado s/ pedido cambio integrantes equipo de Proyec. internos de Investig. 2024/2025 - Prof. Adriana Arenas".

## CONSIDERANDO:

Que por resolución  $N^{o}$  231/24–C.D. se aprobaron los Proyectos internos de Investigación 2024–2025.

Que, si bien en la misma no se encontraban enumerados los integrantes de los equipos, la Esp. Adriana Nancy ARENAS y el Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS, Directora y el Co-Director del Proyecto de Investigación denominado: "Los proyectos de la Formación Específica en Arte en el Nivel Secundario, en relación al ingreso a la Formación Artística y Docente en la FAD", solicitan la incorporación de nuevos integrantes, los que se encuentran trabajando desde el pasado mes de marzo del corriente.

Que por otro lado, solicitan la baja de algunos integrantes que por razones laborales o de estudio no pudieron continuar en dicho proyecto.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y con lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 5 de agosto de 2025,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Proyecto de Investigación denominado: "Los proyectos de la Formación Específica en Arte en el Nivel Secundario, en relación al ingreso a la Formación Artística y Docente en la FAD" dirigido por la Esp. Adriana Nancy ARENAS y el Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS, a los siguientes integrantes:

- Prof. Karina Fabiana VIZCAYA CASTRO
- Prof. y Lic. Gabriela Ana LERGA MOSQUERA
- Lic. Octavio CERUSICO
- Mgter. Adriana María PIEZZI
- Prof. y Lic. Ruy Paolo FACÓ NARANJO
- Mgter. Sergio Eduardo ROSAS.
- Mgter. Verónica Analía AGUIRRE
- Estudiante: Antonella Rosa MAGNI GENRE
- Estudiante: Ismael Gustavo GONZALES (becado)

Resol. No 197

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA erandulle ozotto

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA



2.-

ARTÍCULO 2º.-Dar de baja a los investigadores del mencionado proyecto, quienes por razones laborales y/o de estudio no pudieron continuar:

- Prof. Candela Mariel GARCÍA
- Prof. Hugo YÁÑEZ
- Prof. María Ángeles CARMONA
- Prof. Celeste COLA
- Estudiante: Sol Micaela PAVÓN
- Estudiante: María Laura RIVEROS
- Estudiante: María MORENO ROSSELOT
- Estudiante: Regina GANDOLFO VALDIVIESO

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## **RESOLUCIÓN Nº 197**

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
94.CULTAD DE ARTES V EISERO - UNCUVO

Dr. Etwards India O O O CO CO O

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACHITAD DE ARTES Y DISENO